

## **Servicios de Salud de Nuevo León**

### **Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-E-19004-19-1288-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1288

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (Servicios de Salud Estatales)", mediante el siguiente código QR:



### ***Alcance***

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos, sino el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte del Ente Fiscalizado; así como, la congruencia de la información financiera con la Cuenta Pública 2021.

### ***Resultados***

#### **Balance Presupuestario y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Fiscalizadas**

1. Los Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL) generaron un balance presupuestario "sostenible" y un balance presupuestario de recursos disponibles "sostenible", los cuales fueron presentados conforme a los formatos establecidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicados de manera trimestral acumulada y en la presentación del "Informe Anual 2021", documento que contiene la información contable, presupuestaria, programática, financiera y de gestión relativa a la Cuenta Pública 2021 de los SSNL.

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Devengado
Ingresos Totales (A)	6,663,230.7
Egresos Presupuestarios (B)	6,605,175.5
Remanente del ejercicio anterior (C)	0.0
<b>Balance Presupuestario Sostenible (A-B+C)</b>	<b>58,055.2</b>

FUENTE: "Informe Anual 2021" proporcionado por los Servicios de Salud de Nuevo León.

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SOSTENIBLE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Devengado
Ingresos de Libre Disposición (A)	1,554,875.6
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (B)	0.0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (C)	1,528,434.2
Remanente Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo (D)	0.0
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (A+B-C+D)</b>	<b>26,441.4</b>

FUENTE: "Informe Anual 2021" proporcionado por los Servicios de Salud de Nuevo León.

**2.** Los SSNL no proporcionaron el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, ni la evidencia de que en dicho documento se incluyeron las proyecciones y los resultados abarcando un periodo de cinco años previos, al ejercicio fiscal 2021, con base en los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) 7 a) "Proyecciones de ingresos – LDF", 7 b) "Proyecciones de Egresos – LDF", 7 c) "Resultados de Ingresos – LDF" y 7 d) "Resultados de Egresos – LDF".

El Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Nuevo León inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC-SSNL/203/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

**3.** Los SSNL no realizaron un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores; al respecto, mediante el Informe de Avance de Gestión Financiera y una tarjeta informativa, los SSNL informaron que esta obligación no les corresponde, debido a que es competencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

4. Los SSNL no recibieron ampliaciones líquidas a su presupuesto de egresos.

5. La asignación de recursos para el pago de servicios personales para los SSNL para el ejercicio fiscal de 2021 fue por un importe total de 1,169,135.8 miles de pesos, para personal administrativo, personal médico, paramédico y afín; asimismo, se reflejó un decremento respecto del monto aprobado en el ejercicio inmediato anterior por 2,264,920.4 miles de pesos, el cual representó una disminución del 66.0%, por lo que no excedió el límite establecido del porcentaje de crecimiento real y el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2021; sin embargo, los SSNL no proporcionaron las variables utilizadas (cálculo) para la asignación de recursos del rubro de Servicios Personales.

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
CÁLCULO PARA SERVICIOS PERSONALES  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Concepto	%	Monto
Servicios personales, aprobado en el presupuesto de egresos del ejercicio 2020.		3,434,056.2
Inflación acumulada de los últimos 12 meses	3.15%	108,172.8
Servicios Personales aprobado en el ejercicio fiscal 2021 (Actualizado).		3,542,229.0
Crecimiento en Términos Reales:		
a) 3.0% (Artículo 10, Fracción I, inciso a) de la LDFEFM).	3.0%	106,266.9
b) 3.6% al 5.6% del PIB, conforme a los CGPE 2021 (Artículo 10, Fracción I, inciso b) de la LDFEFM.		
<b>Límite Máximo de Asignación Global de recursos para Servicios Personales del ejercicio fiscal 2021</b>		<b>3,648,495.9</b>
Monto de asignación global de recursos para Servicios Personales (Servicios de Salud) para el ejercicio fiscal de 2021		1,169,135.8
Monto (por debajo) del límite máximo permitido.		(2,479,360.1)
(Decremento) de recursos para Servicios Personales (Servicios de Salud), para el ejercicio fiscal 2021 en relación con el ejercicio fiscal 2020.	66.0%	(2,264,920.4)

FUENTE: Informe Anual 2021 proporcionado por los Servicios de Salud de Nuevo León.

Por otra parte, los SSNL manifestaron que el importe de los servicios personales aprobados de 1,169,135.8 miles de pesos reportado en los formatos 6a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)" y 6d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)" presentados en el Informe Anual 2021 fue incorrecto, ya que se identificó un monto aprobado por 2,534,076.2 miles de pesos en el rubro de Participaciones y Aportaciones, el cual correspondió a las erogaciones por concepto de Servicios Personales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y que debió considerarse en el capítulo de gasto de Servicios Personales, por lo que el monto de la asignación global de recursos para Servicios Personales debió ser por 3,703,212.0 miles de pesos, como resultado de la modificación del importe aprobado manifestado por los SSNL, por lo que al considerar dicho importe para el cálculo, se obtuvo un importe excedente al

límite máximo permitido por 54,716.1 miles de pesos, y un incremento en el rubro por 269,155.8 miles de pesos que representó el 7.8% en relación con el ejercicio fiscal 2020.

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
CÁLCULO PARA SERVICIOS PERSONALES (IMPORTE ACTUALIZADO)  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Concepto	%	Monto
Servicios personales, aprobado en el presupuesto de egresos del ejercicio 2020.		3,434,056.2
Inflación acumulada de los últimos 12 meses.	3.15%	108,172.8
Servicios Personales aprobado en el ejercicio fiscal 2021 (Actualizado).		3,542,229.0
Crecimiento en Términos Reales:		
a) 3.0% (Artículo 10, Fracción I, inciso a) de la LDFEFM).	3.0%	106,266.9
b) 3.6% al 5.6% del PIB, conforme a los CGPE 2021 (Artículo 10, Fracción I, inciso b) de la LDFEFM).		
<b>Límite Máximo de Asignación Global de recursos para Servicios Personales del ejercicio fiscal 2021</b>		<b>3,648,495.9</b>
Monto de asignación global de recursos para Servicios Personales (Servicios de Salud) para el ejercicio fiscal de 2021		3,703,212.0
Monto excedente del límite máximo permitido.		54,716.1
Incremento de recursos para Servicios Personales (Servicios de Salud) para el ejercicio fiscal 2021 en relación con el ejercicio fiscal 2020.	7.8%	269,155.8

FUENTE: Informe Anual 2021 y oficio número Dir.Admon./1297/2022, proporcionados por los Servicios de Salud de Nuevo León.

Adicionalmente, los SSNL no presentaron el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, ni la evidencia de que en dicho documento se incluyera una sección específica de las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, la cual debió incluir las remuneraciones de los servidores públicos, el desglose de las percepciones ordinarias y extraordinarias, las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral.

El Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Nuevo León inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC-SSNL/203/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

**6.** La asignación de recursos para servicios personales de los SSNL fue por un importe de 1,169,135.8 miles de pesos, y se realizaron ampliaciones por 2,591,209.6 miles de pesos, por lo que el presupuesto de egresos modificado fue por 3,760,345.4 miles de pesos, de los cuales se pagaron 3,492,563.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2021, por lo que se pagaron recursos excedentes al monto aprobado por 2,323,427.4 miles de pesos en el rubro de servicios personales, durante el ejercicio fiscal 2021, como se indica a continuación:

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA SERVICIOS PERSONALES  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Capítulo	Aprobado (A)	Ampliaciones y Reducciones (B)	Modificado C=(A+B)	Pagado al 31/12/2021 (D)	Límite Máximo (E)	Incremento / Decremento F=(D-A)
Servicios Personales	1,169,135.8	2,591,209.6	3,760,345.4	3,492,563.2	3,648,495.9	2,323,427.4

FUENTE: Informe Anual 2021 proporcionado por los Servicios de Salud de Nuevo León.

Al respecto, los SSNL acreditaron que el importe del rubro de servicios personales aprobado por 1,169,135.8 miles de pesos reportado en los formatos 6a "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)" y 6d "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)" para el ejercicio fiscal 2021 fue incorrecto, ya que se identificó el monto aprobado por 2,534,076.2 miles de pesos en el rubro de Participaciones y Aportaciones, el cual correspondió a las erogaciones por concepto de Servicios Personales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y que debió considerarse en el capítulo de gasto de Servicios Personales (ver resultado 9), por lo que considerando la modificación al importe aprobado manifestado por la entidad fiscalizada de 3,703,212.0 miles de pesos, se verificó que el importe pagado en este rubro, al 31 de diciembre de 2021, no excede el límite máximo permitido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, como se indica a continuación:

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA SERVICIOS PERSONALES (IMPORTE ACTUALIZADO)  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Capítulo	Aprobado (A)	Ampliaciones y Reducciones (B)	Modificado C=(A+B)	Pagado al 31/12/2021 (D)	Límite Máximo (E)	Incremento / Decremento F=(D-E)
Servicios Personales	3,703,212.0	57,133.4	3,760,345.4	3,492,563.2	3,648,495.9	(155,932.7)

FUENTE: Informe Anual 2021 y oficio número Dir.Admon./1297/2022, proporcionado por los Servicios de Salud de Nuevo León.

**7.** Los SSNL no asignaron recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior; asimismo, se verificó que no se pagaron recursos por adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

**8.** Los SSNL no obtuvieron ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición durante el ejercicio fiscal 2021; asimismo, se constató que no contrataron deuda pública.

## **Sistema de Contabilidad Gubernamental**

9. Los SSNL cuentan con un Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado “Sistema Integral de Administración en Salud” (SIAS), el cual contiene la información contable, presupuestaria y programática presentada en el “Informe Anual 2021”, y se encuentra alineado a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el CONAC; asimismo, el SIAS generó la información con la que se requisitaron los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a la Cuenta Pública 2021 y que dicha información coincide con la presentada y que fue publicada a través del portal <https://saludnl.gob.mx/drupal/cuentas-publicas>; sin embargo, esta información presupuestaria presentó inconsistencias en el registro, ya que se identificó que en el monto aprobado reportado en el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en el Capítulo de gasto de Participaciones y Aportaciones se integró un monto de 2,534,076.2 miles de pesos que correspondió a las erogaciones por concepto de Servicios Personales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el cual debió considerarse en el capítulo de gasto de Servicios Personales, por lo que el monto de la asignación global de recursos para Servicios Personales debió ser por 3,703,212.0 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Nuevo León inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC-SSNL/203/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

## **Contratación de Deuda Pública y Obligaciones**

10. Durante el ejercicio fiscal 2021, los SSNL no contrataron financiamientos, refinanciamientos, reestructuras, obligaciones bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APP) o Proyectos de Prestación de Servicios, certificados bursátiles, arrendamientos financieros, factorajes, cadenas productivas u otros.

## **Sistema de Alertas**

11. Los SSNL no contrataron, reestructuraron o refinanciaron ningún tipo de obligación financiera a corto o largo plazo, durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que no fue objeto de medición del Sistema de Alertas para las evaluaciones de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

## **Registro Público Único**

12. Los SSNL no contrataron financiamientos y obligaciones con instituciones del sistema financiero o de la entidad federativa, incluyendo créditos, emisiones bursátiles, contratos de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje, garantías, instrumentos derivados que conlleven a una obligación de pago mayor de un año y contratos de APP durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que no estuvieron obligados a realizar inscripciones en el Registro Público

Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni modificaciones, cancelaciones y demás requisitos establecidos en la normativa.

**13.** Los SSNL no presupuestaron ni contrataron deuda pública a corto o largo plazo, por lo que, durante el ejercicio fiscal 2021, no fue sujeto del envío trimestral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la información relativa a los Financiamientos y Obligaciones.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, llevado a cabo por los Servicios de Salud de Nuevo León, y la congruencia de la información Financiera con la Cuenta Pública 2021. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Los Servicios de Salud de Nuevo León infringieron la normativa aplicable, respecto de las obligaciones en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En relación con las Reglas de Disciplina Financiera, los Servicios de Salud de Nuevo León atendieron lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en virtud de que generaron los Balances Presupuestarios Sostenibles y realizaron la previsión de recursos conforme lo establece la normativa; además, se registró el cumplimiento del sistema de contabilidad gubernamental, el cual se encuentra alineado a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En conclusión, los Servicios de Salud de Nuevo León realizaron en general, una gestión adecuada en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para su cabal cumplimiento.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Las Direcciones Administrativa y de Planeación de los Servicios de Salud de Nuevo León.